



SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

COMETIDO FUNCIONARIO.

**Resolución Exenta RA N°
122512/7815/2025**

**RM REGION METROPOLITANA,
26/12/2025**

VISTOS

La Ley N°21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el D.F.L N°35, de 2017; el artículo 78 de la Ley N°18.834; los DFL. N°262/1977, N°1363/1991 y Decreto Exento N°90/2018, todos de Hacienda; La ley N°19.799, de 2002, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, sobre documentos electrónicos, firma electrónica y servicios de certificación de dicha firma; la Resolución N° 36 de 2024 y 8 de 2025, todas de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón y modifica y complementa, según corresponda; La Resolución Exenta N°2588/2002, que crea la Intranet Administrativa; La Resolución Exenta N°1220 de fecha 02 de agosto de 2019, que constituye Direcciones Regionales del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural; la Resolución Exenta N°522 de fecha 18 de diciembre de 2025, que dispone nuevo orden de subrogancia de Director Regional de la Dirección de la Araucanía; la solicitud cometido N°30666 realizada en Intranet el día 19 de diciembre de 2025 de la funcionaria más abajo individualizada, debidamente autorizada y la Resolución Exenta N°1428 de fecha 27 de septiembre de 2023, que deroga REX N°71 de 2021 y delega facultades que indica para autorizar y suscribir actos administrativos en los cargos y jefaturas que se señalan.

CONSIDERANDO:

Que, se requiere que la funcionaria, SANDRA CAROLL GODOY VALDEBENITO, Profesional, grado 12° EUS, Contrata, de la COORDINACION REGIONAL DE BIBLIOTECAS PUBLICAS ARAUCANIA, concorra a la participar a la Inauguración del proyecto "Programa de Mejoramiento Integral" en Biblioteca 302B, Puerto Domínguez de Saavedra. La funcionaria se traslada a la comuna de Puerto Saavedra en vehículo fiscal patente LV.ZT-16



498638378684530099_FIRMAGOB



1766757625175



REGISTRADO

26 DIC 2025

RESUELVO:

DESÍGNESE EN COMETIDO FUNCIONARIO a:

1) SANDRA CAROLL GODOY VALDEBENITO, RUN N° 11735594-2 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en DIRECCIÓN REGIONAL DEL SERVICIO DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA ARAUCANIA, en la región de REGIÓN DE LA ARAUCANÍA, comuna de PUERTO SAAVEDRA a contar del 29 de diciembre de 2025 y hasta el 29 de diciembre de 2025, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Otros. Se solicita viatico al 40% por un día, a cargo del Presupuesto de la Coordinación Regional de Bibliotecas Públicas. Se deja constancia que el funcionario utiliza tarjeta N°99778030 de Petrobras para la recarga de combustible de la Dirección Regional de la Araucanía .

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006, de RED DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS, del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



498638378684530099_FIRMAGOB



1766757625175

